

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD CHAPINERO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Hoy 14 de ENERO del año 2021, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso en contra de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$56.860.00
CERTIFICADOS	\$5.800.00

**TOTAL: SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/TE
(\$64.660.00)**

De conformidad con los Artículos 366 y 446 del Código General del Proceso.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaría

110014189033-2019-00512-00

HOY **08-FEBRERO-2021** INGRESAN AL DESPACHO, LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON LIQUIDACIÓN COSTAS Y LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO VENCE TRASLADO EL 25-01-2021, A LAS 5:00 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA